

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2327

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 24 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Enlace** ferropuertoario entre las ciudades de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires y Talcahuano, República de Chile. Terminación del mismo. **Linares, Comelli y Acuña.** (2.658-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Linares, Comelli y Acuña, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, disponga la terminación del enlace ferropuertoario entre las ciudades de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, República Argentina y Talcahuano, República de Chile; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga la terminación del enlace ferropuertoario entre las ciudades de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, República Argentina y Talcahuano, República de Chile.

Sala de la comisión, 27 de octubre de 2009.

Zulema B. Daher. – Ramón Ruiz. – Manuel A. Morejón. – Héctor J. Alvaro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Octavio Argüello. – Griselda A. Baldata. – Sergio A. Basteiro. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Juan C. D. Gullo.

*– Alberto Herrera. – José A. Herrera.
– Mario R. Merlo. – Elsa. S. Quiroz. –
Sandra A. Rioboó. – Rubén D. Sciutto.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Linares, Comelli y Acuña, y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Nación la terminación del enlace ferropuertoario entre las ciudades de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, y Talcahuano, Chile, obra que se encuentra ejecutada en un 85 %, restando ejecutar tan sólo 110 km para unir los océanos Atlántico y Pacífico a través del que será, de concretarse dichas obras, el único corredor bioceánico ferropuertoario de América del Sur, generando de esta manera un amplio conjunto de nuevas oportunidades de comercio e inversión para la Nación.

María V. Linares. – Hugo R. Acuña. – Alicia M. Comelli.